

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En toda España. 1 peseta sin ces

ANUNCIOS

En 2.ª y 3.ª plana. 0.50 cts. línea

En 4.ª 0.10

ESQUELAS, SEGUN TARIFA

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

NÚMERO SUELTO, CINCO CÉNTS.

EDICIÓN DE LA TARDE

ATRASADO, DIEZ CÉNTS.

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

REDACCIÓN ADMON. E IMPRENTA

POLO DE MEDINA, 2.

TODO SUScriptor

que comience la suscripción desde el día 15 en adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta el día 1.º del mes siguiente.

Desde los espejos rojos

—Que le pasa á V. mi querido... Esto es insufrible. No se puede más. Ya me tiene nervioso esta fey. Hay que decirse aprobándola e impidiendo resuelta y formalmente su aprobación. Pero dar largas y señalar plazos, como si estos no hubieran de llegar y cuanto llegaran tener el valor, de afrontar la situación, es cosa que me saca de quicio, porque estimo y entiendo que á nadie perjudica tanto como á nosotros mismos.

(Así se expresaba ayer tarde en estos pasillos, un elocuente diputado que bloquea por esos medios; escribe con sólida autoridad y dirige á otros queridos).

Calma mi amigo; calma. No vá V. con tanta paciencia soportando sus veleidades incertidumbres que nos sentimos en los espejos de enfrente. Vamos al saque. Y quiere decir que si no oímos á Morot, qüemos á Suárez Inclán ó á Testoró á otro cualquier ilustre impugnador del proyecto de régimen local.

El Sr. Pacheco habla y la Cámara se regocija con su gracejo. No tiene nada de particular lo que pregunta. Es simplemente el donaire sencillito y montañés del orador. ¿Puede ser auditor un sordo, señor ministro de Gracia y Justicia? ¿Puede ser concejal y alcalde, señor ministro de la Gobernación?

Con estas sencillas preguntas excita al Sr. Pacheco nuestra hilaridad.

Después hablan sobre asuntos locales Argüelles, Suárez de Figueroa, Pignatelli y Casanova que presentan una exposición de Cuenca. Y continúa la interpelación sobre la Vasco-Castellana. Rescifican truenos Albay. Lo hace Gomez Acebo y se defienden con gran acierto los ministros de Fomento y

Gracia y Justicia de los cargos del Marqués de Cortina, que preside el duelo entablado entre los señores Nougues y Albay, trataba de exigir responsabilidades al Gobierno por no haber intervenido en la formación y desarrollo de la Vasco-Castellana.

El señor Lorena promueve al intervenir un gran rayuelo. Dice que el cuerpo de armeros primero y el de ajustadores y el Cuerpo pericial después, establecieron unos departamentos para remunerar los trabajos conducentes á la mejora de sus sueldos. La Cámara se masa pretesta de estas palabras y el señor Garcia Prieto interpresa del ministro de la Guerra que formó un expediente si precisos fuera, eximiendo de responsabilidad á los cuerpos beneficiados que ante el Cóllojo son tan responsables del cobicho como el que vendió la merced, para que si se demostrara que era un diputado español, el Congreso temara la medida necesaria para su honorabilidad, pues esta no nos la podemos otorgar nosotros mismos, sino que tiene que concedérsela la opinión de fuera.

El general Primo de Rivera accede á lo solicitado y dice que ya se comenzó ese expediente y que no se han encontrado más que algunas cartas que justifican la recaudación de fondos pero que no se ha podido averiguar para qué eran ni para quién.

Que reconocen que fuera del Parlamento, existen gentes que se dedican á ciertos negocios y no les faltó habilidad para proponer mejoras de sueldos diciendo que tienen influencia para conseguirlo y convirtiéndose en agentes explotan ambiciones y necesidades ajenas.

El señor Nougues dice que se trata de aportar el debate de la Vasco-Castellana que es lo que hoy debe preocupar y que ya se tratará de los armeros.

El jefe de la minoría radical, de la extrema izquierda comienza su

curso con un párrafo abuecado, alisonante y tan estridente, que le Cámara se conmueve y murmura en alta voz interrumpiendo á don Rodrigo, que malhumorado y ofendido ante tal demostración nos apostrofa con las siguientes palabras: «Silencio y escuchadme que estoy hablando muy en serio. Ya era hora de que no lo hiciese en broma».

Del ruidosísimo incidente ocurrido más tarde, no estimo que sea el lugar más oportuno, para relatarlo, los espejos de la Cámara.

EL DIPUTADO DE GUARDIA.

MADRID

Querido tocayo: Este es de los días en que con más gusto cogo la pluma para tí, quizás sea porque he visto el nombre de Murcia en distintos sitios al leer los periódicos, y tú ya sabes mi querido cofrade cuán grato es encontrarse en esta prensa de la Corte con algo de la patria chica, aquí en el centro de la grande, donde todo se pierde en el constante bullicio, salvo los afectos del alma, y estos porque residen donde no llega ni el ruido acompasado del trotón sobre el asfalto, ni el sonido pestilente del auto: he dicho.

Sabrás que «Hesperia», la opera estrenada en el Real no ha gustado, así como lo oyes ó lo lees mejor dicho, ha sido un fracaso con todas sus letras y sus funestas consecuencias para el pobre Lamote de Grignon, que non verá una mota de «Hesperia».

De política ni sé ni quiero saber nada después del mitin de Torrelavega, y no te Extrañe, porque Marañón y que Maza la de los del blo que «re Velarde te ponen Pardo si te descuidas con los apellidos que son de mal Agüero» (léase agüero) según Dicenta.

Oye tú eres Antófago? pues si no lo eres es preciso que te hagas. Me

explicaré, porque de seguro eso de antófago no es de tu Reino.

Es el caso que en Inglaterra que como sabes es el país de las cosas raras, han dado los lores en dedicarse al inusitado sport de comedores de flores; la gran moda entre los lechuginos de Escocia es engullir cuantos maxomycetos ú micetos encuentran á su paso, de modo que en cuanto veas un rojo clavel en el pecho de una bella, minchátelo sin reparo, que esa es la derniere; excuso decirte que Florita como todas las Hortensias y Rosas están que no les llega la camisa al cuerpo por si encuentran algún comedor de abedules, lo que sería comprometido con esto de los antófagos, por más que me as lenguas dicen que esto lo han inventado las solteronas por ver si en el nombre otras, descontentando desde luego que el acto religioso más socorrido es ahora la confirmación, todos desean nombres de flores. ¡Ah! todo esto sucede en Inglaterra.

Te decía al principio de mi epístola que he visto el nombre de Murcia en la prensa de aquí, y tengo que refirte porque no me has contado cosas raras que por los periódicos, voy han sucedido en la capital del Segura.

Yo no sabía que el apellido Fontes llevaba consigo el título de Marqués de Peñacerrada, y la verdad, me ha sorprendido un telegrama que trae un trusterio adjudicando dicho título nobiliario á un señor de aquel apellido á quien han nombrado Presidente de la Comisión organizadora de las fiestas de Abril.

Esto lo he dudado, pero lo que no he creído desde luego es esta otra noticia: dice el mismo del trust, que unos mil huertanos fueron en manifestación al palacio del Obispo, para protestar de que trasladado al coadjutor de Montegadú; muy agüero me parece el que los contase.

¡Lime qué hay de cierto! porque me temo que con mil huertanos y dando vivas y protestantes, al-

guien saldrá perniquebrado. á no ser que se atrincherase al otro lado del río, por más que tan crecido número podía pasar hasta en pontones como hicieron los ingenieros militares en Tolosa.

Sin más es tu más antófago «sus-traendo telegráfico».

M.

CARTA ABIERTA

Excmo. Sr. D. Juan de la Cierva, Ministro de la Gobernación:

Muy respetable señor mío: Hace próximamente un año, que desde las columnas de el diario «La Verdad», se lanzó al público la idea de la construcción de casas para obreros: idea, que fué acogida al punto con entusiasmo y secundada con nobles y decididas adhesiones; entre otras, la de V. E. que en la carta con que se dignó honrarme por aquellos días, encomiaba la importancia de esta obra, tan cristiana como social, con las siguientes palabras:

«El asunto es de gran importancia. Notoria es la necesidad, y aún me permitiría decir la obligación por parte de las llamadas clases directoras de resolver este problema. En el presupuesto de la familia obrera no hay partida más importante que la del alquiler de su vivienda. El consume una buena porción del salario y constituye, por lo mismo que se trata de una necesidad inexcusable, la principal preocupación para los que aspiran á cumplir honradamente sus compromisos».

«La idea es tan excelente que no dudo de que florecerá en todas partes y muy pronto en Murcia, donde ya cuenta, entre otros, con valedores como D. Ildefonso Montesinos, Emilio Díez, Pedro Cerdán y Sanchez Madrigal... tan identificados con las altas y nobles miras del Catolicismo Social».

«Permitame enviarle mi sincera felicitación...cuente con que he de secundarla como Ministro de la Corona y como murciano en la medida de lo posible y con la afectuosa consideración de su atento amigo y s. a. d. b. a. m.—J. de la Cierva».

No necesito decir á V. E. que sin ser yo de los hombres que desmayan ante las obras grandes, porque hace tiempo que aprendí y me lo ha confirmado la experiencia, que la fé en Dios lo vence todo, esto no obstante, su carta vino á prestarme los alientos que humanamente hablando, necesita para no sentir desmayo, quien compara la magnitud é importancia de una empresa con su propia pequenez y su nada; y estos alientos, juntos con los que me infundió mi digno Prelado y otras distinguidas personas y amigos queridos de esta, arraigaron en mi alma la fé en esta obra y me hicieron descubrir horizontes de halagüeñas esperanzas para su realización.

Ha transcurrido cerca de un año, y cuando muchos creían que aquella idea se había espultado en el olvido, comienza á dar fruto: pues no es la semilla que está á la vista en la troja que fructifica, sino aquella que se oculta dentro de la tierra; y esta que ha estado escondida, pero no olvidada; escondida á la vista de los hombres, pero visible á los ojos de Dios, que es el que dá incremento á las obras buenas, aparece de nuevo alumbrada con los reaplandores de la caridad, y comienza á manifestarse en frutos abundantes que no tardarán en cosecharse.

¿Que cuando? Al celebrarse la próxima asamblea de cuestiones sociales, que inicia la por nuestro Excmo. Prelado, va á ser el comienzo de muchas obras de redención social y cristiana.

Una de ellas, Sr. Ministro, vá á ser la fundación de la Caja de retiros y construcción de casas para

FOLLETON DE EL TIEMPO (6)

Debate sobre Administración local

EN EL SENADO

Discurso del señor Maura

A propósito de la Comisión, se ha insistido, y creo que por casi todos, y he de incluir otra vez en este folleto, en que el proyecto hace una Comisión homogénea, cuando el proyecto del Gobierno trata la elección ordenada de modo que las minorías en la Comisión tengan entrada.

¡Ah! Pero esta es asunto que se resolvió y se empezó de una manera muy diversa de lo que aquí se ha tratado; ese fué asunto examinado con muchísima detenencia, y yo que en el Congreso, y al fin ha prevalecido, allí al menos, porque el Senado está aquí para su deliberación, y su voto; pero explico el estado de las cosas á la hora presente: allí ha prevalecido el concepto de que la responsabilidad de los gestores y la eficacia de la administración de los demás (oficio propio de minorías, y al decir minorías no aludo á las que ahora se sientan ahí, porque minoría lo somos todos por turno, y en los Municipios no se sabe con generosidad quién lo es) es incompatible con la complicidad en la gestión; siendo muy difícil que un individuo, de tres que la Comisión tiene en una Comisión, no sea obstáculo para la acción; porqué al fin viene á parar en un voto la decisión de todos los asuntos; anudando así la autoridad del alcalde; y en cambio de una dificultad inmensa para la censura, porque aquellos que son minoría, para la fiscalización, que no nombran al alcalde, y que no tienen delegación alguna, se encuentran á lo mejor con la complicidad del mandatario, suyo en la Comisión. Todo tiene su pro y su contra. Y es asunto respecto del cual se ha tanteado diversas soluciones: sobre ello no se ha de pasar tan

de ligero que se llegas á suponer que esa sea una sugestión del espíritu maligno, que haya sorprendido á los inocentes, colabradores de él en plena Cámara durante tantos meses.

La Hacienda local

Y llevo al lugar común de los ataques, que es la Hacienda local; porque ha sido casi de precepto afirmar que no se hace nada en la Hacienda local; que se crean organismos sin medios ni recursos, y que apartado el problema de la Hacienda local, es inútil hacer la ley, es vano cuanto se trata de ella. Vámonos á ver lo que la realidad nos da detrás de las palabras.

Es de lo que se quería un fiat en el proyecto, por virtud del cual apareciesen ricos todos los Ayuntamientos de España? El proyecto no lo trae; y si yo supiera que alguno de los impugnadores, sentándose en este banco, tenía medios para hacerlo, entonces sí que me iba, para que viniese aquí ó hiciese el milagro. No es eso lo que se realiza; y parece mentira que se pueda expresar el deseo de que suceda cosa tal, de puro ser ella absurda é irrealizable. Pero si no queréis eso, ¿qué queréis? ¿Queréis más de lo que hace el proyecto? Vámonos á ver qué es lo que hace el proyecto.

El proyecto, partiendo de todos los recursos que tienen hoy los Ayuntamientos, hace: primero, un corte de cuentas; un presupuesto de transición, una cancelación del resultado final de todos los desórdenes en un tiempo indefinido; cancelación primera para poder normalizar la vida en adelante, empresa no despreciable en la mayor parte de los Municipios españoles. El proyecto hace luego casi toda (porque ni aun toda ha podido ser) una generosa liquidación del Estado con las entidades municipales en todas las resultas, no sólo de la desamortización, sino de los vineales mil que ha tenido el Estado con los Municipios.

El proyecto determina con toda la posible celeridad, con bastante práctica celeridad, la evolución de la supresión del contingente provincial, y la transferencia á las Diputaciones provinciales del recurso de los recargos sobre las contribuciones del Estado. Y no os habéis fijado en lo que

significa el haber cedido todos, absolutamente todos los lados de la Cámara, en que la Hacienda provincial, no consiste, en definitiva, sino en los recargos sobre los impuestos del Estado? De modo que la Diputación provincial no necesita organismo recaudador, ni Administración de Hacienda, ni pasar sobre los pueblos con el contingente, ni tiene necesidad más que de recibir el importe de los recargos recaudados por medio de la Delegación de Hacienda, simplificando su administración, y quitándole al contribuyente el vejamen; porque cuantas más entidades tenga la Hacienda propia, tantas más veces habrá contacto de Fisco con el contribuyente.

Pero luego contiene la ley una cosa en que no habéis querido fijar la atención, porque el reparto vecinal de Consumos es una cosa que tiene una historia conocida, y con decir conocida digo bastantemente viciada; pero aquí hay un reparto vecinal que no es eso, y que está organizado de manera diversa, con garantías que no han existido nunca. ¿Qué es el reparto vecinal, si no la Hacienda municipal? Por mucho tiempo que pase, habrá alguien que invente algo, que no sea pagar los vecinos lo que no hallen en su patrimonio ó en sus arbitrios? Siempre tendrán que pagarlo y repartirlo en un impuesto directo, sencillo; que es lo que todos reconocen como propio de la Hacienda municipal. De modo que la Hacienda municipal tiene la dotación necesaria para tener el reparto vecinal, con las garantías de esta ley, ó las que acierten á mejorar con cualquier reforma que se introduzca.

Porque eso de la Hacienda suele tratarse en todas partes con una idea que no se declara, pero que se transparenta según se habla, y es la idea de que el Estado tiene que dotar á los pueblos como se dota á las hijas que salen de la casa paterna; como si el Estado pudiera hacer eso, ó debiera hacer eso. Hay reformas que hacer en la legislación fiscal del Estado; pero esas reformas no son para dotar á los Ayuntamientos y transferirles y regalarles recursos; no son para eso, al menos en cantidad apreciable respecto de la totalidad de la Nación: son para replegar los asuntos tributarios del Fisco nacional de manera que dejen el camino franco, y permitan ejer-

citar la iniciativa local en aquellos casos que son más propios de la Hacienda municipal: ni más, ni menos; y aún esa es una reforma pausada y difícil.

Y no me detengo ya en esta primera parte de la exposición á que me obligaba el examen del proyecto por los señores senadores, porque respecto de cuentas y de recursos se ha dicho menos que de lo demás, y habrá ocasiones de explicarnos espaciosamente sobre la materia.

Debo adelantar, no obstante, que yo he oído hablar de esta materia con no más que mediano recuerdo de lo que el proyecto establece, porque en el proyecto las cuentas municipales, que es materia esencialísima, porque de ahí han de salir las responsabilidades de ahí los antiepticos y de ahí los remedios, no se pedimos llevar á una revisión gubernativa, porque de eso creo que ya tenemos experiencia; mucho menos las pedimos llevar á una revisión de las Diputaciones provinciales, porque estableceríamos la tiranía de las Diputaciones y el caletico para todas las provincias; y no podríamos llevarlas sino á organismos electivos del propio vecindario, nombrados los que pagan y ven, por los que se dejan saquear solo cuando lo merecen, por los que no pueden ignorar lo que se hace con sus fondos, por los que tienen el acicate de ser su propio dinero el que se malversa; y además hemos aceptado la acción fiscalizadora del gobernador, que no tiene en este caso más oficio que promover las responsabilidades contraídas, ante los Tribunales de justicia. Ese es el sistema: de modo que residenciar la gestión los que han sido elegidos cuando los residentes no manden; de modo que el que administra no sabe quién le residenciará, porque no han de ser sus amigos, sino los futuros elegidos del pueblo, los que han presenciado los desmanes ó los aciertos de su gestión; y esto, bueno ó malo, dista mucho de fíarlo todo á la vocación litigiosa que tenga cualquier vecino para ir á romper lanzas de papel sellado en defensa de la pureza de la gestión municipal; cuadro que se nos presentaba aquí, bien ajeno al proyecto.

obreras. Para poder llevarla a feliz realización, necesitamos del concurso de los buenos que se afanan por la redención del desvalido obrero. Nuestro propósito es interesar a la mayor parte, y claro es, que lo hemos de esperar de V. E. que lo como ministro de la Gobernación se interesa tan vivamente por las obras sociales de toda la nación, es seguro que como hijo esclarecido de Murcia, no puede haberse de esta que le prestará de idio y eficazísimo, a las que ahora tratamos de implantar en este su país querido.

Con este motivo se reitera, como siempre, su más afectuo. v. s. e. que b. n. m., Antonio Alvarez Caparrós.

Personal facultativo

Jubilaciones á los sesenta y siete años.—Los ingenieros de Minas y los títulos extranjeros.

Per Real decreto del ministerio de Fomento, que ha publicado la Gaceta, ha sido derogado el de 11 de Agosto de 1905, y declarado subsistente y en todo su vigor el de 2 de Agosto del mismo año.

Quedan suprimidos todos los cargos directivos ó de inspección de obras, servicios ó comisiones especiales que desempeñan activamente en virtud de lo dispuesto en el citado Real decreto de 11 de Agosto de 1905, los funcionarios que hayan cumplido sesenta y siete años. Estos funcionarios serán inmediatamente jubilados.

También se deroga el Real decreto de 16 de Marzo de 1906. Sin embargo, los funcionarios que en virtud del mismo se hallen actualmente en servicio activo, á pesar de haber cumplido sesenta y siete años, continuarán en dicha situación hasta que completen dos años de servicios en su última categoría administrativa; pero serán jubilados forzosamente, y cesarán en sus cargos, al día siguiente de completar los dos expresados años de servicios.

Ningún funcionario jubilado podrá desempeñar cargo ó comisión alguna que dependa directamente de este ministerio, cualquiera que haya sido el motivo de su jubilación.

Otra importante disposición se ha dictado por el referido ministerio, justificada en el gran número de ingenieros y capataces de Minas que han obtenido el título profesional.

Por Real orden de 29 de Enero anterior se han desahogado sin efecto las de 3 de Agosto y 19 de Septiembre de 1898 y 22 de Septiembre de 1899, que daban las mayores facilidades posibles á los titulados extranjeros para habilitar sus títulos y poder ejercer su profesión en España, atendiendo así á las necesidades de la industria minera.

En lo sucesivo la habilitación de esos títulos se ajustará á las disposiciones generales de la ley de 9 de Septiembre de 1857.

MACHAQUITO

Por conducto de nuestro amigo el conserje de la plaza de toros Benito Belmar, ha llegado á nuestro poder la hermosa estadística de las corridas contratadas por el valiente espada cordobés, Rafael González Machaquito.

Tuvo ajustadas 31 corridas, por dinero de torear 21 á cuenta de corridas sufridas.

Colocó 136 pares de banderillas; dió 146 estocadas; 109 pinchazos; 29 descabellos y 33 intentos. Desde que tomó la alternativa ha muerto los siguientes toros: en el 900, 19; en 901, 131; en 902, 120; en 903, 126; en 904, 235 (incluyendo México) en 905, 126; en 906, 162; en 907, 110; y en 908, 144.

El 18 de Mayo fué cogido en Baena por un toro del Marqués de los Castellanos, el pájar de muleta, resultando con una cornada en la región glútea izquierda de diez centímetros de extensión, con orificio de entrada y salida.

El 26 de Agosto toreando en Bil

ha sufrido una cornada en el muslo derecho de ocho centímetros.

El 24 de Octubre fué cogido en la plaza de Madrid por un toro de Borjemea y resultó con una herida en el muslo izquierdo de 12 centímetros con orificio de entrada y salida.

Todos estos son los datos que contiene la estadística del valiente matador que de seguro hemos de ver por acá en Abril y Septiembre.

BANDERILLA

MOVIMIENTO DE POBLACION

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Diciembre, fué el siguiente:

Nacimientos 272, de ellos 12 ilegítimos. Nacidos por 1.000 habitantes 2'35. Defunciones 214, clasifiéndose del modo siguiente: Fiebre tifoidea, 12; fiebres intermitentes y caguexia palúdica, 2; viruela, 8; coqueluche, 2; difteria y orup, 8; gripe, 1; tuberculosis, 14; enfermedades del sistema nervioso, 23; ídem del aparato circulatorio y respiratorio, 51; id. digestivo, 35; id. gútrico-urinario, 6; septicemia puerperal y otras afecciones puerperales, 1; vicios de conformación, 6; senectud, 7; muertes violentas, 8; otras enfermedades, 63; resultando una mortalidad de 2'11 por 1.000 habitantes.

TIENDA ASILO

Donativos en metálico

PARA EL GASTO GENERAL

Del Excelentísimo señor Obispo, 75 pesetas.

Del Excelentísimo Ayuntamiento, 197'50 id.

De la Real Sociedad Económica, 100 id.

De don José Martínez Torral, por suscripción de San José, 40 id.

De don Antonio Ruiz Sequero y don José Catañ, 125'00 id.

De don Andrés Almansa, 161'10 id.

Del señor Maquías de Villalba, 105 id.

De don Enrique Ayuso, 59'65 id.

De don Francisco Ayuso, 16'90 id.

De doña Pilar Mazarredo, 124 id.

De las señoras de la Sociedad Católica, 13 id.

De los Herederos de don Isidro Juan, 25 id.

De don Wenceslao Peña, 25 id.

De la testamentaria de don Francisco Peña, 25 id.

De don Ricardo Sánchez Madrimal, 10 id.

De don Salvador Lacarbal, 25 idem.

De don Prudencio Soler, 11'50 id.

De don Anselmo Lorencó, 5 id.

De doña Asunción Rulló, 2 id.

De un palco del Teatro Rómulo, 11 id.

De un señor particular, 100 id.

De don Antonio Sequero por varios jugadores á la "Estrella Nacional", 500 id.

En el Cepillo, 64'85 id.

De don Ricardo Sánchez Madrimal, 10 id.

De don Salvador Lacarbal, 25 idem.

De don Prudencio Soler, 11'50 id.

De don Anselmo Lorencó, 5 id.

De doña Asunción Rulló, 2 id.

De un palco del Teatro Rómulo, 11 id.

De un señor particular, 100 id.

De don Antonio Sequero por varios jugadores á la "Estrella Nacional", 500 id.

En el Cepillo, 64'85 id.

De don Ricardo Sánchez Madrimal, 10 id.

De don Salvador Lacarbal, 25 idem.

De don Prudencio Soler, 11'50 id.

De don Anselmo Lorencó, 5 id.

De doña Asunción Rulló, 2 id.

De un palco del Teatro Rómulo, 11 id.

De un señor particular, 100 id.

De don Antonio Sequero por varios jugadores á la "Estrella Nacional", 500 id.

En el Cepillo, 64'85 id.

De don Ricardo Sánchez Madrimal, 10 id.

De don Salvador Lacarbal, 25 idem.

De don Prudencio Soler, 11'50 id.

De don Anselmo Lorencó, 5 id.

De doña Asunción Rulló, 2 id.

De un palco del Teatro Rómulo, 11 id.

De un señor particular, 100 id.

De don Antonio Sequero por varios jugadores á la "Estrella Nacional", 500 id.

En el Cepillo, 64'85 id.

De don Alejandro Delgado y Compañía, 50 id.

De don Francisco Pato, 5 id.

De don Miguel Abellán, 2 id.

A la memoria de don José María San Albornoz, 200 id.

De don Joaquín N.ño, 50 id.

De la Junta de la Batalla de Flores, 100 id.

De don Enrique Roca de Togores, 15 id.

Y de un donativo reservado, 1000 idem.

Los republicanos y el bloque

Por Telégrafo

4.—A las 10'55 n

La prensa publica un documento interesante.

Contiene lo acordado en la reunión de anoche de los republicanos.

Estos, según el citado documento, se adhieren á la alianza liberal.

Exponen en el escrito el fin que persigue el bloque de las izquierdas.

Dicen que va sólo encaminado á la defensa de las libertades.

Excita á la unión de todos los que comulgan en las ideas de la democracia.

Afirma que deben ir contra el peligro cada vez más inminente de la reacción.

Después de algunas consideraciones en apoyo de su contenido firman el documento Perez Galdós, Pedregal, Morayta, Castrovido, Niembro y otros caracterizados republicanos.

LAS CORTES SENADO

(POR TELEGRAMA)

Sesión del día 4

4.—A las 11'25 n.

Se abre la sesión á las 3'45.

En la presidencia Azcárraga. Aramburu pregunta si se facilitarán medios para agasajar á los profesores de la Universidad de Burdeos llegados á Madrid.

Pregunta también si el profesorado español corresponderá á esta visita.

Contéstale el ministro de Instrucción pública.

Se entra en la orden del día. Vótanse en definitiva varias carreteras y un proyecto sobre personal de Aduanas.

Pónese á discusión el proyecto regulando el ascenso en el cuerpo de inválidos.

No pide nadie la palabra. Deséchase una enmienda de Cónicas al artículo 170.

Después de aprobado pide Cónicas votación nominal.

El presidente le advierte que no es ya tiempo.

Acéptase una que reforma el artículo 210.

Castillo dice que si se altera de lo retirarse el artículo.

Se suspende esta discusión. Continúa la discusión del proyecto de Régimen local.

Comienza la discusión de los artículos.

Deséchense varias enmiendas de Tormó y Calveton la segunda por 42 votos contra 14.

Palo no pide se suspenda el debate.

Apruébanse varios dictámenes de carreteras.

Se levanta la sesión á las 7'15.

CONGRESO

Sesión del día 4

En la Presidencia el señor Dato

Pacheco denuncia algunos hechos en Badajoz.

Suarez Figueroa dirige un ruego relacionado con las aguas potables.

Archidona anuncia una interpellación.

Gignatelli y Casanova formulan ruegos sin interés.

Continúa la discusión de la Vasco-Castellana.

Rectifican Albay y Gomez Acebo.

Este repite sus acusaciones por la pasividad del Gobierno.

El ministro de Fomento insiste en que el gobierno fáltanle medios para intervenir en los actos de esta compañía.

Llorens interviene haciendo aclaraciones al expediente relacionado con los maestros armados.

Dice que hicieron un depósito de 4.000 pesetas para gastos y que algunas personas obtuvieron determinados beneficios. (Protestas).

El presidente ruega que aclare el sentido de sus palabras, asintiendo Llorens.

García Prieto pide que se aclare rápidamente.

El ministro de la Guerra ofrece que así se hará.

Nougués dice que esto de depositar dinero para conseguir mejoras, es cosa corriente.

El ministro de Fomento ruega que concrete las afirmaciones hechas.

Nougués lo ofrece.

Soriano interviene, insistiendo en que la Compañía Vasco-Castellana es una ilegitimidad manifiesta.

Expresa su deseo de que se haga justicia, procediendo con rectitud y severidad, caiga quien caiga.

Se lee una proposición sobre incompatibilidad de cargos, con relación al Estado.

Se entra en la orden del día. Apruébase el ferrocarril de Madrid á Utiel.

Reanúdase la discusión del proyecto de Administración local.

Continúa Suarez Inclán, insistiendo en que debe aplazarse la discusión de las mancomunidades.

Contesta Lombardero. Moret habla para alusiones.

Dice que ha llegado el momento de la discusión más grave y trascendental, pues con las mancomunidades vá á consolidarse el imperio de la plutocracia.

Agrega que si la fuerza del número lo aprueba, él no se conformará.

Sostiene que á pesar de las declaraciones de Cambó, la opinión pública siente grandes desconfinanzas, pues cree con razón que en estos artículos vá envuelto el federalismo que le parece ahogar la unidad de la Patria.

Pregunta qué vá á quedar de la Patria española si se rompen los lazos de la tradición y de la historia, olvidando los grandes heroísmos. (El Sr. Maciá y grandes cobardías).

Esta interrupción origina gran tumulto, oyéndose protestas de la minoría solidaria.

El presidente ruega se abstengan de hacer manifestaciones con el fin de que al orador siga su discurso.

El Sr. Maciá ha dicho que el Gobierno fué cobarde.

(Reproducen las protestas).

El presidente, dirigiéndose al Sr. Maciá, dice que ha interrumido en términos que ha herido los sentimientos de la Cámara.

Ruega á los diputados que guarden silencio.

Moret continúa su discurso haciendo presentes las dificultades que hay que vencer y que se necesitan la cooperación de todos.

Por estar fatigado el orador se queda en el uso de la palabra.

Se suspende el debate. Levántase la sesión á las 7'15.

Cartucho que explota

(Por telégrafo)

4.—A las 11'15 n.

Dos sujetos se hallaban examinando en un solar de la calle del Duque de Alba un cartucho de los que se emplean para avisar el peligro á los trenes.

De pronto les explotó en las manos, quedando heridos.

Un sargento de la benemérita los condujo á la casa de Socorro, donde fueron curados.

De las diligencias practicadas por el Juzgado se deduce que pretendían aprovecharse de la confusión que la explosión produjera para desvalijar la caseta del guarda del solar.

La Bolsa

TELEGRAMA del BANCO de CARTAGENA SUBURBAL DE MURCIA

4 por 100 interior. 84'80

fin de mes. 00'00

Exterior. 96'90

5 amortizable. 102'45

Banco de España. 442'50

Compañía Arrendataria de Tabacos. 395'35

Explosivos. 327'00

Banco de Cartagena. 000'00

Francos. 11'35

Libras Esterlinas. 28'05

Esta frase produjo una explosión formidable de indignación, pues unidos los diputados todos de los diferentes partidos increparon duramente al autor de ella, que ofensa tal representaba para la Patria.

Las protestas de los liberales fueron ruidosísimas.

Momento hubo en que se creyó iban á las manos, pues levantados muchos diputados dirigían furios ataques á Maciá por su antipatriótico proceder.

Se oyeron muchos gritos de «fuera Maciá», «Viva España».

En los gritos tomaron pequeña parte los catalanes.

Maciá, lejos de amilanarse por eso, se revolvió en su asiento, gritando desahoradamente.

El escándalo fué tremendo por su magnitud y duración, no recordando otro igual.

Renace la calma

El escándalo fué cortado hábilmente por el presidente, medianamente las frases de reproche que pronunció contra Maciá.

Dato fué aplaudido por toda la Cámara, excepto los catalanes, que se abstuvieron de gritar ni aplaudir.

La sesión del Congreso

(POR TELEGRAMA)

Aspecto de la Cámara.

—Lo de la Vasco-Castellana.

4.—A las 11'50 n.

La sesión del Congreso ha sido de gran trascendencia.

El aspecto que presentaba la Cámara era imponente, pues al igual que en el Senado ocurrió en tardes anteriores, todo se hallaba lleno, no quedando un solo sitio vacío.

Se puso á discusión en primer término el asunto de la Vasco-Castellana.

Esto dió lugar á incidentes ruidosos, que cortó oportunamente la presidencia.

Las protestas tuvieron de punto á consecuencia de haber manifestado Llorens que en cierta ocasión se dijo que los maestros armados habían depositado cierta cantidad para entregarla á determinado diputado si este conseguía que se les aumentara el sueldo.

Esta manifestación fué objeto de una explosión de protesta de todos los lados de la Cámara.

Maura, indignado, se levantó de su asiento protestando de las palabras que se habían pronunciado.

Nougués pidió en tonos enérgicos que se aclarara el asunto.

García Prieto excitó al ministro de la Guerra á que se formara un expediente para aclarar debidamente esta cuestión.

Se acordó suspender el debate por hoy, reanudándose en la sesión de mañana.

Administración local.

Habla Moret.

Después se reanudó el debate sobre el proyecto de Administración local concediéndose la palabra al jefe de los liberales, Moret.

El aspecto del salón en este momento es imponentísimo.

Para oír el discurso de Moret ha acudido toda la minoría catalana.

La expectación al levantarse á hablar es grande.

Las tribunas están atestadas de público.

El discurso del jefe de los liberales ha sido verdaderamente notable.

La parte esencial de su discurso, la que despertó el entusiasmo de toda la Cámara, fué la que dedicó á entonar un himno á la Patria recordando sus heroidades.

Una interrupción.—Indignación general.

Al pronunciar esta última frase Moret, exclamó Maciá y sus cobardías.

En la calle de Jorge Juan dos individuos apalillaron á un pasajero que llevaba un sombrero en la cabeza.

Su estado es grave. Confesó el herido que hace días cuestionó con el padre de los agresores.

Atribuye la agresión á una venganza. Los criminales han sido detenidos.

LLEGADA

(POR TELEGRAMA)

5.—A las 2'45 m.

Ha llegado á esta Corte el cardenal arzobispo de Burgos.

Reforma del Concordato

(Po telegrafo) 5.—A las 4'30 m. Se dice que en breve se reunirá para continuar sus trabajos, la comisión encargada de estudiar la reforma del Concordato con arreglo al protocolo de Julio de 1904.

Varias noticias

(Por telegrafo) Sobre lo mismo 5.—A las 3'35 m. En los pasillos del Congreso censurábase duramente la interrupción de Maciá. Los liberales se muestran satisfechos creyéndose que esta sesión quebrantará al Gobierno. Los ministeriales decían que la torpeza de Maciá había proporcionado a los liberales el único medio de que obtuviera resonancia el debate de las mancomunidades, pues Moret no iba a extremar la oposición. Maura y Dato han celebrado una larga conferencia sobre este asunto.

El presidente del Consejo ha dicho que la interrupción de Maciá no influirá en la marcha del debate. Dato ha calificado de imprudente y torpe la interrupción, añadiendo que fué como arrimar una cerilla a un barril de pólvora.

Conferencias Sobre esta cuestión han conferenciado Maura, Lacierva y Primo de Rivera, no habiéndose exteriorizado lo que trataron. Cambó conferenció también con Dato, Maura y Moret, explicando lo ocurrido y quitándole importancia.

Habla Cambó Cambó ha manifestado a los periodistas que la interrupción ha sido importuna y que había dado motivo a la prensa del trust para justificar su campaña de estos últimos días.

Felicitando a Dato Algunos diputados liberales y casi todos los conservadores estuvieron en el despacho de Dato felicitándole calurosamente por la forma oportunísima en que intervinó.

Boletín Religioso

FEBRERO 1909 SABADO VI Santa Dorotea virgen y mártir, Santa Saturnino y Teófilo mrs. y Santa Eudocia m. VELA Y ALUMBRADO Día 6.—En Capuchinas por don Martín Alonso Castañón y esposa.

Noticias locales

Pérdida En la Plaza de Palacio, calle de Toledo Media y la Delegación de Hacienda, se ha extraviado un billete de cincuenta pesetas. Al que lo presenta en la calle de la Gloria, núm. 2, se le agradecerá ó gratificará. La devolución es una obra de caridad.

Adoración nocturna Corresponde al turno «Inmaculada» celebrar su vigilia reglamentaria la noche del sábado, según el actual, en la Iglesia de Santo Domingo, debiendo empezar la Junta de turno, a las nueve y media, y los ejercicios a las diez. Esta vigilia será aplicada en sufragio por los adoradores fallecidos, rogando a la vez por el aumento y prosperidad de la Adoración nocturna.

Si el Pensionado Se ha posesionado de la escuela de niñas del Barrio de San Cristóbal de Lorca, la profesora doña Apolonia Aguirre Mayordomo.

Riña en Bullas La guardia civil de Bullas participó que en la calle de las Cuevas

de aquella población se promovió una riña. Fueron protagonistas los individuos Manuel Hernández Sánchez, Manuel Escámez y los hermanos Francisco y Baltasar Abellán Martínez. Del combate resultaron las siguientes bajas; el primero con una herida de arma de fuego en la pierna derecha y el segundo con una herida en el costado izquierdo, de arma blanca. Los autores han sido detenidos.

Entero En el Algar ha sido detenido por la guardia civil Francisco García Boluda, por resultar autor de varios robos en el barracón del juego de bolos de Manuel Gómez.

Heridas graves Ha sido detenido en Totana por fuerzas de la guardia civil de aquel puesto, Francisco Cánovas Martínez, el cual en riña sostenida con Pedro Ruiz Pérez y el hijo de Pedro Ruiz Soler, produjo a ambos heridas en diferentes partes del cuerpo al parecer de gravedad.

AMA DE CRIA.—Josefa Requiel, leche de un mes, y 22 años de edad, desea criar en su casa. Dará razón el cartero de Aljucer.

Audiencia Para el día 6 están señaladas en esta Audiencia las vistas de las siguientes causas:

Sección primera Una procedente del juzgado de Cartagena, por estafa y hurto, contra José Campos. Defensor señor Cañada y procurador señor Baeza. Otra de id. por lesiones, estafa y hurto, contra Alfonso Tudela y otro. Defensor señor Navarro, procurador señor Baeza. Otra de Cieza por disparo y lesiones, contra Manuel Ayala y otro. Defensor señor Marqués y procurador señor Bermúdez. Otra de Mula, por disparo, contra José Bernal. Defensor señor Llanos y procurador señor Valero.

Sección segunda Una de Caravaca por lesiones, contra Juan Pérez. Defensor señor Ayuso y procurador señor Bermúdez. Otra de La Unión, por hurto, contra Venancio Vidal. Defensor señor Ramos y procurador señor Valero. Otra de San Juan, por lesiones, contra José Antonio Moreno. Defensor señor Cánovas y procurador señor Sanz. Otra de idem, por disparo, contra Juan de Dios Blesa y otros. Defensores señores García Muñoz (D. J.), Nifo y Ramos; procuradores señores Piqueras, Bermúdez y Valero. Otra de Caravaca por lesiones, contra Juan Egea. Defensor señor Pérez Marín (don M.) y procurador señor Arroniz.

Sección tercera Una de la Catedral, por injurias, contra Josefa López. Defensores señores Balboa y Ramos y procuradores señores Salvat y Valero. Otra de Mula, por hurto, contra Alfonso López y otro. Defensor señor Perea y procurador señor Pérez Marín. Otra de Cieza por hurto, contra Francisco Requena. Defensor señor Plaza y procurador señor Trigueros. Otra de Cartagena por disparo y lesiones, contra Jesús Ayuso y otros. Defensor señor M. Moya y procurador señor Crespo.

Champagne Mercedes Gran premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza

Cónsul Ha sido nombrado cónsul de Francia en Cartagena, Mr. Jarques, persona de valiosos dotes que desempeñaba últimamente el cargo de Jefe de los Archivos del Ministerio de Negocios Extranjeros, en París.

Presupuesto extraordinario En el gobierno civil se ha recibido el presupuesto extraordinario formado por el Ayuntamiento de Cartagena.

Ocupación de fincas El fiscal municipal de Alhama participa que don Matas Torres, ha acreditado su derecho a la finca número dos, que ha de ser suya por el trozo segundo de la carretera de Cieza a Mazarrón, sección de Cuevas de Reillo.

Carretera Don Gaspar Mira y otros, vecinos del Pinoso, interponen la modificación del trazado del proyecto de carretera de la estación de Tobarra a empalmar con la de Archena al Pinoso.

COGNAC TERRY es el mejor del mundo.

Recurso D. Antonio Pernias Delgado, de Lorca, en nombre de D. Francisco Manrique, presenta un recurso de alzada contra la providencia del primero del actual, de este Gobierno, desistiendo de la competencia entablada en interdicto de retener, interpuesto a nombre de Doña Dolores Sanchez Fortín, contra el Delegado regio del Sindicato de Lorca.

Bacalao Escocia, Extra escogido, CRESPO, Frenología 40

Asamblea Diocesana de cuestiones sociales

Lista de los señores socios inscriptos, cuyas cuotas se dedican a la Caja de Retiros para obreros ó a la construcción de casas para los mismos.

Table with columns: Socios Protectores, Pesetas. Includes Suma anterior (2753), Excmo. Sr. D. Isidoro de la Cierva (100), M. I. Sr. D. Ramón Fernández Asensio (10), Excmo. Sr. Conde de Falcón (10), Asociaciones de la iglesia de los PP. Jesuitas (25), M. I. ar. D. Ildefonso Montesinos (10), Total (2908).

NOTA.—(La inscripción de socios en Murcia puede hacerse en casa de los señores Curas de las parroquias, Presidentes del Circulo Católico de Obreros y señores de la Junta organizadora.)

Ayuntamiento

(SESION DEL DIA 5) A la hora de costumbre, comienza la sesión bajo la presidencia del alcalde don Jerónimo Ruiz Hidalgo, con asistencia de los concejales señores Abellán, Palazón, Cremades, Blaya, Sánchez-Solis, García Amat, Alegria, Fontes, Durán, Clemares, Trigueros, Jover, Estañ, Diez Puche, Serrano Alcázar, Asensio Illán y Gasoón.

Al empezar a leerse el acta de la sesión anterior, piden la palabra, para después del despacho, los señores Blaya, Sánchez-Solis y Palazón. Terminada la lectura de aquella es aprobada. Se empieza el despacho ordinario.

Oficio del gobernador dando cuenta de su toma de posesión. Serrano Alcázar propone que pase una comisión a visitar al nuevo gobernador don P. Pascual de Ojeto.

Así se acuerda. Lectura de cuentas, que se aprueban. Entra en el salón el señor Ayuso. Se conceden 107 pesetas al Asilo de Lourdes.

Pasan a la comisión dos asuntos de menos importancia. Blaya recuerda lo sucedido ayer tarde en el Parlamento. Alude a la interrupción del diputado Maciá. Propone que se telegrafe al señor Moret, asociándose a su elevada actitud de patriotismo ante las palabras de dicho diputado soldado.

Clemares, dice que desconoce el asunto y que esa clase de acuerdos no son de la misión de los Ayuntamientos. Entiende que debe abstenerse la Corporación de tomar tal acuerdo, porque es de carácter ordinario que puede acordar el Ayuntamiento.

Sánchez-Solis, afirma que hace poco tiempo se hizo una cosa análoga cuando un diputado radical, dirigió frases molestas al Ministro de la Gobernación Sr. La Cierva.

Propone como el Sr. Blaya, que el Ayuntamiento de Murcia, proteste de lo que dijo el diputado Maciá, contra la patria española.

Clemares, rectifica y repite que desconoce el asunto, protestando de que pueda juzgarse que sea falta de amor a España, el no votar en el sentido propuesto.

Blaya, asegura que no persigue el menor fin político. Todos han protestado en el Parlamento y repite que el Ayuntamiento de Murcia debe protestar de frases antipatrióticas.

Sánchez-Solis, no insiste y dice que basta con que se sepa que una parte de Murcia representada por sus Concejales, ha protestado de lo ocurrido en las Cortes.

Dice que la conferencia Oficial de Cortes dirigida al Gobernador, da cuenta del incidente y eso puede demostrar al Sr. Clemares la veracidad del hecho.

Clemares, insiste en que no conoce la cuestión que se dice se suscitó en las Cortes, porque no ha leído la prensa ni la conferencia del Ministerio al Gobernador.

C es que debe conocer antes el Ayuntamiento dónde y cómo fué el insulto para la patria, y después acordar lo que sea oportuno.

El Parlamento escuchó las palabras del señor Maciá, pero nosotros no, y por lo tanto no podemos tomar acuerdos dando títulos de patriotas ó antipatriotas a los ciudadanos.

El señor Jover pide la palabra. Sánchez-Solis dice que el Ayuntamiento quiere conocer el asunto, que se mande traer el telegrama oficial y se lea por el secretario.

Serrano Alcázar dice que en el Congreso, el Presidente ha levantado la sesión sin tomar acuerdo.

Se promueve un incidente sobre si se conoce la cuestión por la prensa ó por noticias oficiales, y si se protestó cuando Cierva y ahora no se quiere protestar.

Trigueros, hace el señal entre la madre y la patria y dice que esta tarde siente amargura, al ver que se rehuye el dar una satisfacción a la patria ofendida.

Pide que la felicitación sea para el Presidente del Consejo, para el del Congreso y para toda la Cámara, y en términos elevados hace protestas de patriotismo.

Dice que debe votarse la moción. El Sr. Jover pide que se le reserve la palabra para después. Clemares, elogia al calor con que se ha expresado el señor Trigueros, hablando de la patria, pero asegura que no ha entendido sus palabras.

(Continúa la sesión)

Riña en La Nora

TRES HERIDOS En La Nora se movió anoche la gran revólca entre cuatro individuos agenos de cuanto se trató en el Congreso de la Paz y enemigos de la máxima de que se debe amar al prójimo como a uno mismo.

¿El por qué? ¿Las causas de la riña? Resultaría una novela por entregas que cansaría a los lectores, pues cada uno de los protagonistas cuanta el jaleo a medida de su gusto.

Elo es que el truke y el vino con sus adicionales el gémo y malquerencia dieron lugar a que cuatro hombres jugaran el bilbo con sus cuerpos y se pintaron un mapa en la piel que ni los del Atlas.

Los heridos se llaman Tomás Cerezo Sánchez que padece varios pinchazos leves en todo el cuerpo. Este dice que fué provocado por sus enemigos, que estos fueron a su casa y que allí movieron el «jollin» número mil.

Manuel Muñoz Rubio, pinchazos en la tetilla izquierda y mano derecha.

Y el hermano de este, Francisco, que padece heridas de palo en la cabeza y brazos izquierdo. Esto afirma que el Tomás y su hermano de este llamado Pedro, fueron los culpables de lo ocurrido.

Todos han sido curados de sus heridas.

La aclaración de lo ocurrido corre a cargo del Juzgado que con la oportunidad debida empezó a instruir las diligencias.

Todavía hay caridad

Nada hay que pueda compararse a esa virtud sublime, que enjuga a

diario las lágrimas del desvalido, que conforta el apenado espíritu de los menesterosos, y que lleva la alegría y el consuelo allí donde antes reinaba la miseria y el dolor.

Hace muy pocos días dábamos en este periódico la grata noticia de que la Ilustre dama doña Pilar de Mazarredo, siempre solícita a escuchar las demandas, que se le hacen en nombre de la caridad, había enviado al Hospital de San Juan de Dios, un donativo importante, tanto más de agradecer, cuanto con él llenábase la imperiosa é imprescindible necesidad, que de platos y tazas había en dicho benéfico establecimiento.

Agradecemos entonces, y seguimos agradeciendo en nombre de los pobres, a quienes favorece el donativo, el generoso desprendimiento de tan bondadosa señora, y como hemos dicho en otras ocasiones, no hay cosa que más contribuya a la difusión de los sentimientos de la caridad, como el ejemplo.

Hoy vamos a dar cuenta de otros donativos, que, no por ser más humildes tienen menos importancia.

D. Juan Bernal Gonzalez, un bonito y costoso pavimento para el pasillo de las Salas de varones; el rugia y heridos.

D. Andrés Vera; medio cargo de yeso blanco y otro medio de yeso moreno, que se ha destinado a una faja en dichas salas.

D. José Celadrán Maizquez, labrador de la Albatalla; ha hecho los portes de materiales, gratis también.

D. Juan Antonio Blesa, carpintero; ha arreglado unas vidrieras para que se puedan poner los cristales.

Antonio Lopez (a) Pericante, maestro Albañil; en unión de su tajo compuesto del ayudante Antonio Zapata, amasador, Pedro Martínez y peón Mariano Gómez, se han ofrecido gratis a hacer el enlucido de la faja, en la Sala citada.

La Junta, atendiendo a que son unos pobres, les ha agradecido su ofrecimiento no aceptando este servicio gratuito, acordando pagarles y nombrarles albañiles de la casa, por haber muerto el que lo era.

Como se vé, los generosos donantes nos dan un alto ejemplo de caridad, y de esperar es, que tan hermosos ejemplos, cundan para bien de los desvalidos.

Mil felicitaciones a todos cuantos han concurrido a esta labor benéfica, y a la Junta protectora que está justificando, cada día más, lo fundadas que eran las esperanzas que en ella puso la opinión.

La Seguridad

Por los guardias de seguridad números 12 y 30, han sido detenidos en la noche última en un coche de la estación férrea Alfonso Díaz Pérez, Juan Bravo Camps y Cristóbal Calvo Gimenez, por encontrarlos durmiendo y no tener documentos de seguridad.

Por los números 50 y 69 fué detenido Francisco González, por maltratar a Tomasa Palazón.

Por los números 11 y 65 se detuvo a Manuel Pellicer Carrión, del partido de San Benito, por maltratar é insultarse con el alcalde de este partido don Juan Garre.

A los guardias de seguridad 67 y 37 les han denunciado en la estación férrea que Francisco Riña Ultreros de Pinillas de Geniel (Granada) era ratero de aves, deteniéndolo y hallándole encima dos gallinas.

Observaciones

Día 5 de Enero de 1909

Table with columns: Observaciones, 9 m. tarde. Includes Presión barométrica (768.9), Temperatura (10.0), Dirección (O SE), Fuerza (Brisa), Estado del cielo (Dpdo).

Table with columns: Observaciones, 9 m. tarde. Includes Temperatura m. a la sombra (21.9), Idem idem al sol (25.6), Idem mínima del aire (-2.6), Idem idem en el reflector (-0.9), Evaporación en milímetros (6.4), Lluvia, en idem (0.0), Escala.

La "Gaceta,"

(Por telegrafo) 5.—A las 2'40 t.

Publica una R. O. invitando a la Sociedad española de Construcción naval Vikers para que manifieste dentro del plazo de cincuenta días su conformidad con las modificaciones estipuladas en el Consejo y que este estima necesarias para la construcción de la Escuadra.

En caso contrario dentro de ese plazo fijado la sociedad puede hacer las modificaciones que sean necesarias.

Desde luego el Gobierno, no hará contrato alguno si no se tiene en cuenta cuantas observaciones hicieron los técnicos, incluso los votos particulares suscritos que en conjunto son las modificaciones estipuladas en el Consejo y que integramente publica la Gaceta.

LA IMPRESION DE FERRANDIZ

(Por telegrafo) 5.—A las 3'35 t.

El ministro de Marina ha confirmado la opinión que tenía anteriormente de que la casa Vikers aceptará las modificaciones que se han hecho sobre la construcción de los acorazados.

Una interpelación

(POR TELEGRAMA) 4.—A la 1'40 t.

Vega Sahone ha enviado una carta al Ministro de Marina señor Ferrándiz anunciándole una interpelación sobre la escuadra.

La carta ha sido entregada esta mañana a primera hora al ministro, suponiéndose que la aceptará esta misma tarde.

TRASLADO

La sastrería de don Fernando Piñuela se ha trasladado, de la Plaza de Camacho, número 15, a la de Fontes, 4, frente a la Delegación de Hacienda.

Gran Hotel Patrón

MOVIMIENTO DE VIAJEROS Día 4 de Febrero de 1909

Han llegado: Señora de don Antonio Alvarez ó hijo, don Francisco Poblet y familia, don Pedro Ruiz, don Luis Augusto, don Miguel Moragas, don José Cuevas, don Ramón Molina, don Emilio Tomás, Sr. Altallo, don Carlos Lanzarote, don Cristóbal Catalán, don Francisco Manrique y señora, don José Verdú, don José Meló, don Vicente Ayala y don Diego de Menena y Mená.

PLATO DEL DIA Ternera a la Andaluza.

Hotel Universal

Han llegado: Don Diego Cánovas, don José Mazon, don Luis Laborda, don Juan Soler, don Domingo Anglada, don José García de Quesada y don Juan Marck y familia.

PLATO DEL DIA Riffones a la Criolla.

ORTEGA Cirujano-dentista. — Sociedad 9

Curación radical de las Hernias Enfermedades de la matriz CIRUGIA GENERAL CLINICA PRIVADA Dr. Claudio Hernandez-Ros

Espectáculos

PALACIO LUMINOSO (Santo Domingo).—Secciones de cinematografo y variedades.

IDEAL CINE.—(Plaza de Vara de Rey).—Secciones cinematográficas desde las seis de la tarde en adelante.

FÁBRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

JUAN BERNAL É HIJO—Palmar.

Especialidad en Jarabes y Anisados Queros y corrientes

Pídese catálogos—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

BORDADORA En blanco, oro y con especialidad en sedas. Lecciones á domicilio. Calle de Zambraña 10, bajo, izq.

Impresos

En la imprenta de este periódico se hallan á la venta los siguientes:
Fos de vida.
Avisos de matrimonio para el juzgado.
Actas de matrimonio.

PLATA MENESES

Único depósito en la provincia

Bazar Murciano

VACUNA SUIZA

— DEL —

Instituto Vacunogeno de Félix & Flück

— LAUSANNE —

Es la vacuna que ofrece todas las garantías por su oficina comprobación bacteriológica, clínica y sanitaria.

A cada tubo acompaña una lanceta acero niquelado para que su aplicación sea personal

Éxito siempre seguro.—La más económica.

Precios especiales para Médicos, Practicantes, Corporaciones, etc., etc.

DEPÓSITO EXCLUSIVO: **Farmacia Catalana**

al lado de la Droguería de J. Ferrer S. en C.

Plaza de San Justín—MURCIA

Brugarolas y Compañía

Gran fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Construcciones de piedra artificial y cemento armado

DEPOSITO DE AZULELOS

y demás materiales de construcción

Sociedad, núm. 10, MURCIA

Fábrica de Camas de Hierro y Latón de WENCESLAO C. PEÑA

Arrendatario de Sucesores de Francisco Peña

Talleres de construcción de Maquinarias—Fundición de Hierro y Bronce en toda clase de trabajos—Especialidad en Prensa para aceite y vino—Molinos para la aceituna y harineros—Bombas, Norias é instalaciones hidráulicas—Balcones, Rejas y demás obras de cerrajería.

Paseo de Corvera. 27—Murcia

LA ECONOMICA POPULAR

Agrupación de padres de familia para la Quinta de 1909

Sociedad constituida por escritura pública, inscrita en el Registro de Asociaciones y con Estatutos aprobados según la Ley de 30 de Julio de 1887.

Oficinas: **FUENCARRAL, 97, 1.º Madrid.**

Cada asociado deposita A SU NOMBRE en el Banco de España ó casa de garantía de la localidad, SOLO 697 PESETAS 50 CÉNTIMOS á prima fija, y con los resguardos se forma el FONDO GENERAL, propiedad de los interesados, del que se retirarán 1.500 pesetas para los que resulten soldados.

Con el sobrante se constituye un FONDO DE RESERVA para entregar 1.500 pesetas á los excedentes que sean llamados á filas durante su quinta.

Figense en que esta Sociedad NO verifica contratos COMO LAS SOCIEDADES Y EMPRESAS DE REDENCIÓN, (expuestas á incumplimientos por sujetarse al albur de la suerte), si no que nuestros asociados de esta España son los que forman la AGRUPACION con derecho á intervenir en las cuentas, pues la Sociedad solo percibe por administración el 10 por 100 de las cuotas y los gastos de inscripción.

Agente en esta capital, D. Enrique Hernandez Herrera, Mariano Padilla, 37.

Colegio de la Inmaculada Concepción

dirigido por

HH. Maristas de la Enseñanza

En este Centro se admiten medio-pensionistas, recomendados y ex 2.º

La Hidráulica Murciana

Gran Fábrica de Módicos Hidráulicos

Y ALMACEN DE CEMENTOS

AZULELOS y toda clase de materiales de construcción de

JUAN BERNAL GONZALEZ

PALMAR.

Depósito: Lencería, 12. MURCIA

Completo y variado catálogo—Géneros garantizados.—Premiado en varias Exposiciones con Medalla de oro.

SERVICIOS

de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados á saber: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 23 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Vera Cruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Goriña el 21 de cada mes directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Góstañas y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Habana.

Línea de Venezuela Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11; el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes; directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello; La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz; con transbordo en Habana. Comuna por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conoizantes directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con transbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con transbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano, Goro y Guayana con transbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con transbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Cádiz el 23 de cada mes, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de La Palma, con transbordo á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio trimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo; con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábado.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato amable, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias y precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Las empresas pueden asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril 1904, publicadas en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Negocios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayos, des. en hacer los exportadores.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

de MIGUEL ZAPATA

Grandes talleres de Fundición, Construcción, Reparación é instalación de máquinas y calderas de vapor, bombas y en general de todos los aparatos necesarios para la explotación de minas.

Director: D. Antonio Bertrán Borell, Ingeniero

LA UNION, CARTAGENA

Gran Hotel y Restaurant

DE JOSÉ BONACHE

Calle de la Cruz, 16, Madrid

Esta casa favorecida por el público en general y muy especialmente por los murcianos, ha mejorado las condiciones de la casa en cuanto á confort de las habitaciones de los huéspedes y ampliado su radio de acción, ocupando todos los pisos del amplio edificio.

Los pupitajes desde cinco pesetas en adelante, según la habitación que se ocupe. También se sirve á la carta y por cubiertos al público fuera del Establecimiento.

Agencia Martinez

Servicio de encargos

En Murcia: Calle de la Sociedad 13

Servicio fijo entre Murcia, Carta Alicante Torrevieja y pueblos combinados para Valencia, Madrid y Barcelona.

En Alicante: D. Pasoual Martinez, Isabel II, 5.

En Elche: D. Diego Macías, calle Desamparados, 12.

En revillente: D. Antonio Davó, S. Antonio 21.

En Albaterra: D. Pasoual Serna, Plaza 6.

En Almoradí: D. Francisco Bueno, Príncipe 8.

En Rojales: D. Manuel Martinez, Cuarto 14.

En Torrevieja: D. Antonio Garcia, Rodas 15.

En Callosa: D. José Belmonte, calle de Abajo, 6.

En Orihuela: D. Mariano Huertas, Rocamora 5.

En Murcia: D. Pasoual Martinez, Sociedad 13.

En Cartagena: D. José Gomez, San Francisco 1.

En Valencia: Sr. Cuenco, calle del Lobo 3.

En Barcelona: D. Enrique Valls, Paseo Colón 8.

En Madrid: D. Justo y D. Manuel Biosca, Atocha 116.

Siendo esta agencia la más antigua y la que cuenta con más garantías y facilidades para sus clientes, ruega á estos no sufran errores al entregar sus encargos.

Sociedad General

Industria y Comercio

Villanueva, 11, Madrid

Capital: 25 millones de pesetas

FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Caceres y Lisboa

Gran Premio: Exposición Universal de Lisboa 1905

Premio de honor: Exposición de Industrias de Madrid, 1907.

Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza, 1908.

Las más altas recompensas.

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos—Nitrato de sosa—Sales de potasa

Sulfato de amoníaco—Sulfato de sosa—Glicerina

Acido sulfúrico anhidro—Acido sulfúrico ordinario—Acido nítrico—Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adonados á todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Sr. D. Luis Ganduza

Atención importante. Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras, y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin antes antes de nuestras tarifas.

DIRIGIRSE Á LA SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VILLANUEVA, 11, MADRID

Dirección postal: Apartado núm. 398

Dirección telegráfica y telefónica: GENCO—MADRID

BAZAR MURCIANO

EN MURCIA: Calle de la Platería números 66 y 68.

SUCURSAL EN CARTAGENA: Calle Mayor, número 33.

CENTRO VITICOLA MURCIANO de Francisco Tortosa y Tortosa

EN LA VOZ-NEGRA (ALCANTARILLA)

Grandes viveros y plantaciones de cepas americanas de las mejores variedades que solucionan la reconstitución de los viñedos en los terrenos más difíciles.

Grandes existencias en almendros, algarrobos, naranjos, albaricoqueros y demás árboles frutales y forestales con gran rebaja de precios.